

DECRETON° 0466.

NEUQUEN,

12 MAY 2025

VISTO:

Que la Subsecretaria de Ingresos Públicos dependiente de la Secretaria de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, debe ausentarse de sus funciones por usufructo de licencia ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Ingresos Públicos debe ausentarse de sus funciones a partir del día 12 de mayo de 2025 y a los efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la mencionada Subsecretaría, corresponde dejar a cargo de la misma al Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Ingresos Públicos ----- al Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, **Cr. FERNANDO SCHPOLIANSKY, D.N.I. N° 22.341.809**, desde el día 12 de mayo de 2025 y mientras dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a ----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY.


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

